Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a las veinte y cuatro de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Pedro Careta — Jaime Forolleda

M Castelló — Ramón Negre

Daniel Creus — J. Ribas

José Sirvalt — M. Godino Srio.

Alcalde-Presidente
D. Pedro Careta
1er Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º Teniente Alcalde
D. Jaime Forolleda
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
Concejales
D. Ramón Negre
D. José Sirvalt
D. Daniel Creus
D. Jaime Ribas
D. Miguel Expósito

En la villa de Mollet a veinte y dos de marzo de mil novecientos cuarenta y tres. Leído las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Careta Sans y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Pasa a la Comisión de Hacienda para informe, comunicado de la Delegada Provincial de la Sección Femenina interesando la posibilidad de obtener una asignación a favor de la Divulgadora de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S.

El Ayuntamiento queda enterado de comunicado del Jefe Local de F.E.T. y de las J.O.N.S. contestando al acuerdo adoptado en la sesión anterior, en sentido que solo se deseaba dar a conocer la labor desarrollada por el Partido en el servicio de Divulgación rural y Asistencia social, sin que se recabara ninguna colaboración económica.

A comunicado del Secretario Provincial del Movimiento, que aporta el Jefe Local, interesando

CUENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA

la imposición de sellos que adjuntan, en la prestación de servicios municipales, al objeto de recaudar fondos para la solución económica de las Jefaturas Locales, el Consistorio acuerda que se aplique la imposición tan pronto sean facilitados los sellos que indican.

A instancia de D. Ernesto Deltrem Ferrer, concesionario del cupo de harina del panadero D. Juan Casamiquela Bordas, sancionado con el cierre del establecimiento por durante tres meses, solicitando autorización para abrir temporalmente una mesa para la venta de pan a los clientes de dicho industrial, en la casa número 60 de la calle Jaime I para una mayor facilidad de los mismos, el Ayuntamiento acuerda conceder la autorización solicitada, previo pago de los arbitrios que correspondan.

A instancia del Guardia civil del puesto de esta villa, D. Pedro Martinez Lasso, solicitando una beca en la Academia Mollet para cursar estudios superiores su hijo suyo llamado José Antonio, el Ayuntamiento atendido el estado económico del solicitante así como al hecho de existir una vacante que no ha sido solicitada, acuerda conceder la beca de estudios interesada.

Pasan a informe de la Comisión de Hacienda instancias de D. Arcadio Viñas Prat, Director de la Academia Mollet, solicitando la contribución material a unos Certámenes y Concursos que tiene proyectados, y otra del Tesorero General de la Campaña Pro-Seminario solicitando ayuda económica a la obra que realizan.

Aprobose dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 1.327'25 pesetas.

Dada cuenta del proyecto para la construcción de un grupo de veinte y cinco nichos en el Cementerio, redactado por el Arquitecto municipal, integrado por el plano, presupuesto y pliego de condiciones facultа-

tivas, generales y económicas, el Ayuntamiento acuerda aprobar los expresados documentos y que se proceda a la realización de la obra mediante subasta particular entre los contratistas de esta villa, debidamente matriculados, por un plazo de quince días, mediante requerimiento por escrito por si desean optar a la misma.

Aprobáronse informes de la Comisión de Obras Públicas proponiendo autorizar a los siguientes vecinos para la práctica de las obras que se expresan, mediante el pago de los arbitrios que correspondan: José Rocher Muñoz para enyesar y embaldosar el local de la calle Burgos número 11; Benigno Herranz Mingote para construir una pared de cerca en la calle 27 de Enero; y Antonio Vallbona para enladrillar una cuadra en la calle D. Lleal número 8.

En ruegos y preguntas se formulan los siguiente:

Del Sr. Giralt relativo a la actuación del establecimiento llamado Bar del Norte, que contesta el Presidente de la Comisión de Gobernación en sentido que no se aparta de la actuación que corresponde.

Del propio Sr. Giralt referente a la vigilancia del estado sanitario de la casa de tenderillo, por hallarse enterado de algunos casos sucedidos, así como de que se consienten los juegos de cartas en la misma a menores de edad; prometiendo la Presidencia exigir el extricto cumplimiento del horario de terminación de espectáculos.

El Sr. Giralt pregunta el estado de las actuaciones con respecto a la construcción de viviendas protegidas; contestándole la Alcaldía se activa su posible realización.

La Presidencia dá cuenta a los reunidos de la entrevista celebrada con la maestra Dª Perpetua Gimenez con respecto a lo tratado en la pasada sesión

referente a dar clases de magisterio en la casa que ocupa propiedad del Municipio, y de las manifestaciones de la interesada que solamente se dedicaba, en escaso número, a dar algunas clases de reparo al igual que hacen otros Maestros que ocupan vivienda en el mismo edificio. El Sr. Giralt se opone a que dé clases en dicho edificio, y luego de un ligero cambio de pareceres se acuerda consultar el caso con la Inspección de primera enseñanza de la provincia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a las veinte y cuatro, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico. 1º hacer una información relativa al asunto. El mismo Sr. Concejal se queja de la tolerancia en las horas de terminación de los espectáculos públicos, especialmente los bailes; prometiendo la Presidencia. - Vale esta adición.

Pedro Careta

Juan Butjosa

Jaime Fonollosa

M Castelló

Ramón Vegas

José Giralt

Luis Ribas

M. Expósito

M. Gelabert

Alcalde-Presidente
D. Pedro Careta
1er Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló

En la villa de Mollet a veinte y seis de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Careta Sans y concurriendo los señores Concejales anotados al maigen.